

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV,
DEL 31 DE JULIO DE 2020**

EL DÍA TREINTA Y UNO DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN LOS CORRESPONDIENTES DOMICILIOS DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO, EN ESTRICTA OBSERVANCIA DEL AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO DISPUESTO POR EL GOBIERNO PARA CONTRARRESTAR LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID- 19, SIENDO LAS DIEZ Y DOCE MINUTOS DE LA MAÑANA, SE REUNIERON VIRTUALMENTE MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM, EN CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SIGUIENTES: DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, RECTOR; DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO; DR. JORGE ADRIÁN SALAS RUIZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN; DRA. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS, VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; DRA. KARINA FLOR CÁRDENAS RUIZ, GERENTE GENERAL; DRA. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD; DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES; DR. EDWARD FREDDY RUBIO LUNA VICTORIA, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA; DR. DANTE ALFREDO CHÁVEZ ABANTO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES; DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO; DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA, DIRECTORA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN; DRA. ANA TERESA FERNANDEZ GILL, REPRESENTANTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS; MGTR. RITA PATRICIA ARROYO CHÁVEZ, REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS Y LA SRTA. SOLEDAD SALAZAR SALVATIERRA, REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO. EL MGTR. VÍCTOR RAFAEL SANTISTEBAN CHAVEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO GENERAL, ASISTIÓ EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

PRESIDIÓ EL CONSEJO EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL QUIEN SALUDÓ AFECTUOSAMENTE A TODOS LOS ASISTENTES, LUEGO PIDIÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE VERIFIQUE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO, Y AL CONSTATAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR LA ASISTENCIA DE CATORCE DE LOS DIECISÉIS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, ABRIÓ LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, EL RECTOR RECORDÓ A LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO QUE COMO SE HABÍA COMUNICADO A TODOS POR VÍA ELECTRÓNICA, ESTE CONSEJO TRATARÍA LA AGENDA SIGUIENTE:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE JULIO DE 2020 Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 15 DE JULIO DE 2020.
3. APROBACIÓN DE INFORME N°056-2020-DGT-UCV DE GRADOS Y TÍTULOS
4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE DOCENTE INVITADO PARA POSGRADO.
5. ACTUALIZACIÓN DE VACANTES 2020-2
6. AUSPICIO ACADÉMICO ASPEFAM – I CURSO DE SALUD MENTAL
7. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN DE ESTUDIOS
8. APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE CLASES DE MANERA REMOTA PARA EL 2020-2
9. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL
10. ACTIVACIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO COMO UN INSUMO PARA EL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD
11. OTROS

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY UNIVERSITARIA, LEY N°30220, NUMERAL 11.2 CUMPLIMOS CON PUBLICAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, LOS PRINCIPALES ACUERDOS ACADÉMICOS:

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS ANTERIORES

ACUERDO N° 01: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DEL 01 DE JULIO DE 2020, SIN OBSERVACIONES.

A CONTINUACIÓN, SE LEYÓ EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 15 DE JULIO. AL CONCLUIR, EL RECTOR PREGUNTÓ A LOS PRESENTES SI HABÍA ALGUNA OBSERVACIÓN. AL NO HABERLA SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 02: APROBAR EL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO DEL 15 DE JULIO, SIN OBSERVACIONES.

APROBACIÓN DEL INFORME 056-2020: GRADOS Y TÍTULOS



ACUERDO N° 03: APROBAR EL INFORME N° 056-2020/DGT-UCV DEL 23 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, Y OTORGAR 149 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 229 TÍTULOS PROFESIONALES, 34 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 37 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR.



INFORMES Y PEDIDOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO



ACTO SEGUIDO, EL RECTOR PUNTUALIZÓ QUE, COMO EN CONSEJOS ANTERIORES, CADA MIEMBRO DEL COLEGIADO HARÍA USO DE LA PALABRA PARA INFORMAR SOBRE SU GESTIÓN EN EL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA EDUCACIÓN REMOTA Y COMPLEMENTARIAMENTE PRESENTARÍA SUS PEDIDOS PARA DEBATIRLOS Y TOMAR ACUERDO AL RESPECTO. DICHO ESTO, CEDIÓ LA PALABRA AL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO.



INFORME DEL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO

ACTUALIZACIÓN DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2020-II

ACUERDO N° 04: ENCARGAR AL VICERRECTOR ACADÉMICO QUE COORDINE CON LOS DIRECTORES GENERALES, EL CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2020- II; Y QUE LO REMITA AL RECTORADO PARA APROBARLO Y LUEGO DAR CUENTA Y PEDIR LA RATIFICACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

SOLICITUD DE AUSPICIO ACADÉMICO

ACUERDO N° 05: APROBAR LA SOLICITUD DE AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL CURSO DE SALUD MENTAL, MODALIDAD NO PRESENCIAL, CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA. SOLICITADO POR ASPEFAM Y PRESENTADO POR LA DECANA DE CIENCIAS DE LA SALUD.

REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE ESTUDIOS



ACUERDO N° 06: RECOMENDAR AL VICERRECTOR ACADÉMICO QUE, RESPECTO DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE ESTUDIOS, EVALUÉ LA CONVENIENCIA DE APROBAR UNA NORMA ESPECIAL SOLO PARA LOS ALUMNOS PROCEDENTES DE LAS UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS QUE QUIEREN CONCLUIR SUS ESTUDIOS PROFESIONALES EN LA UCV.



ACUERDO N° 07: ENCARGAR AL VICERRECTOR ACADÉMICO QUE CUANDO HAYA CONCLUIDO EL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE ESTUDIOS LO COMPARTA CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA QUE OPINEN AL RESPECTO.



MODALIDAD DE ENSEÑANZA REMOTA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II

ACUERDO N° 08: APROBAR LA MODALIDAD DE ENSEÑANZA REMOTA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II Y AUTORIZAR SE EMITA LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.



DOCENTE INVITADO PARA LA ESCUELA DE POSGRADO

ACUERDO N° 09: APROBAR LA SOLICITUD DE LA ESCUELA DE POSGRADO PARA INCORPORAR AL DR. NELSON EDUARDO SHAK YALTA COMO DOCENTE INVITADO PARA LA EXPERIENCIA CURRICULAR DE GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO, EN LA MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA.

INFORME DEL DR. JORGE ADRIÁN SALAS RUIZ: VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

SELECCIÓN, CATEGORIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UCV

ACUERDO N° 10: APROBAR EL PROYECTO DE SELECCIÓN, CATEGORIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UCV PRESENTADO POR EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, A QUIEN SE ENCARGA REMITIR A SECRETARÍA GENERAL EL TEXTO DEFINITIVO PARA INCORPORARLO EN LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN.

REGLAMENTO DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN I+D

ACUERDO N° 11: APROBAR EL REGLAMENTO DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN I+D, PRESENTADO POR EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, A QUIEN SE ENCARGA REMITIR A SECRETARÍA GENERAL EL TEXTO DEFINITIVO PARA INCORPORARLO EN LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN.

ACUERDO N° 12: ENCARGAR AL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN QUE, CON LA COLABORACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA SEDE INSTITUCIONAL, SELECCIONE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y LOS RESPECTIVOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

ACUERDO N° 13: RECOMENDAR A LOS SEÑORES DECANOS QUE EN LAS SESIONES DEL CONSEJO DE SU FACULTAD CAPACITEN A SUS INTEGRANTES Y TAMBIÉN A SUS DOCENTES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN.

ACUERDO N° 14: RECOMENDAR AL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN QUE, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, BUSQUE DOCENTES INVESTIGADORES ENTRE LOS PROFESIONALES QUE YA PERTENECEN A LA UCV PARA CONSTITUIR LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN.

ACUERDO N° 15: ENCARGAR AL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTE UN PROYECTO PARA QUE LA DTI PREPARE UN MÓDULO QUE SISTEMATICE SUS PROCESOS Y LOS INTEGRE AL SISTEMA GENERAL DE LA UCV, DEL CUAL SE PUEDA OBTENER INFORMACIÓN RELEVANTE REFERENTE A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA UCV.

PROYECTO DE TITULACIÓN PARA BACHILLERES DE UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS

ACUERDO N° 16: APROBAR EL PROGRAMA DE TITULACIÓN PARA BACHILLERES DE UNIVERSIDADES CON LICENCIA DENEGADA, PRESENTADO POR EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, A QUIEN SE ENCARGA REMITIR EL TEXTO DEFINITIVO A SECRETARÍA GENERAL PARA INCORPORARLO EN LA RESOLUCIÓN.

REGLAMENTO DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

ACUERDO N° 17: APROBAR EL REGLAMENTO DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO PRESENTADO POR EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, A QUIEN SE ENCARGA REMITIR EL TEXTO DEFINITIVO A SECRETARÍA GENERAL PARA INCORPORARLO EN LA RESOLUCIÓN.

DOCENTES RENACYT DE LA UCV

ACUERDO N° 18: INCORPORAR A LOS DOCENTES REGISTRADOS EN EL RENACYT QUE HAYAN DECLARADO EN SU CTI VITAE COMO SU INSTITUCIÓN LABORAL PRINCIPAL A LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SEGÚN REPORTE DE LA PLATAFORMA DE INVESTIGADORES EN EL REGISTRO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA – RENACYT DE FECHA DE CORTE 27 DE JULIO DEL 2020.

ACUERDO N° 19: APROBAR LA CARGA LECTIVA DIFERENCIADA A 53 DOCENTES RENACYT CON AFILIACIÓN UCV (9 CARLOS MONGE MEDRANO, 44 MARIA ROSTWOROSKI) QUE SE INCORPORAN A NUESTRA CASA DE ESTUDIOS PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, CON LA FINALIDAD

DE REALIZAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER LA VISIBILIDAD Y COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL EN INVESTIGACIÓN, ACORDE A LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN APROBADAS POR LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO.

PRODUCCIÓN INTELECTUAL Y VISIBILIDAD ACADÉMICA INSTITUCIONAL

ACUERDO N° 20: DISPONER QUE LOS DIRECTORES DE ESCUELA Y LOS COORDINADORES DE CARRERA PROFESIONAL ESCRIBAN Y REGISTREN, POR LO MENOS UN ARTÍCULO EN REVISTAS INDIZADAS EN SCOPUS, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LA VISIBILIDAD DE LA UCV POR LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE SUS DIRECTIVOS.


ACUERDO N° 21: DISPONER QUE, PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL EN LA UCV, SE DEBE PUBLICAR ATRAVÉS DE LAS DIRECCIONES DE ESCUELA, POR LO MENOS UN LIBRO ACADÉMICO A NIVEL NACIONAL, QUE INCORPORE A VARIOS DOCENTES DE ESPECIALIDAD COMO AUTORES DE CAPÍTULOS.


ACUERDO N° 22: ENCARGAR A LOS DECANOS QUE PARA EL PRÓXIMO CONSEJO UNIVERSITARIO INFORMEN AL COLEGIADO LAS FUNCIONES QUE CUMPLEN LOS DIRECTORES DE ESCUELA Y LOS COORDINADORES DE CARRERA PROFESIONAL, PARA DETERMINAR SI ES POSIBLE REDUCIRLES SU CARGA LABORAL CON LA FINALIDAD DE QUE DEDIQUEN PARTE DE SU TIEMPO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL.


ACUERDO N° 23: RECOMENDAR A LOS DECANOS QUE EN EL INFORME QUE VAN A PRESENTAR TENGAN EN CUENTA LAS TAREAS OPERATIVAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS DIRECTORES Y COORDINADORES Y QUE OCUPAN UNA IMPORTANTE PARTE DE SU TIEMPO.


ACUERDO N° 24: APROBAR PROGRAMA DE RECONOCIMIENTOS A LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN REVISTAS INDIZADAS – 2019.

INFORME DEL MGTR. PAOLO CUYA CHAMILCO: DIRECTOR DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

ACUERDO N° 25: ENCARGAR AL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y AL VICERRECTOR ACADÉMICO QUE REVISEN EL ACTUAL PROCESO PARA LA INSCRIPCIÓN DE LAS TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL Y QUE DETERMINEN CON PRECISIÓN EN QUÉ PROCEDIMIENTOS SE PRODUCE LA DEMORA O INTERRUPCIÓN DEL FLUJO PROCESAL Y QUE PROPONGAN LAS MEDIDAS DE MEJORA NECESARIAS.

ACUERDO N° 26: ENCARGAR AL DIRECTOR DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL QUE, EN EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE LAS TESIS, PRIORICE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2019-I Y 2019-II.

ACUERDO N° 27: SOLICITAR A LOS COORDINADORES DE CARRERA PROFESIONAL QUE INFORMEN AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUÉ TESIS DE SUS EGRESADOS NO HAN CONCLUIDO SU PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL.

ACUERDO N° 28: REITERAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SUS INFORMES CON LAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS QUE SUSTENTAN EN LAS SESIONES DEL COLEGIADO, LAS HAGAN TAMBIÉN POR

ESCRITO PARA INTEGRARLOS EN LAS ACTAS E INCLUIRLOS EN EL ARCHIVO DIGITAL DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN AL TRABAJO REMOTO.

INFORME SOBRE EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA MAGISTERIAL

ACUERDO N° 29: APROBAR EL PLAN DE TRABAJO Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA RESOLVER EL CASO DE LOS EGRESADOS Y CIERRE DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA MAGISTERIAL, PRESENTADO POR LA DRA. SILVIA RODRÍGUEZ MELGAR.

ACUERDO N° 30: DECLARAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN PERMANENTE HASTA APROBAR LOS INFORMES FINALES REFERENTES A LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA MAGISTERIAL.

INFORME DE LA DRA. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS: VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

ACUERDO N° 31: RECOMENDAR A LOS DIRECTORES GENERALES Y A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO QUE CON LA FINALIDAD DE ATENDER ADECUADAMENTE A LOS ESTUDIANTES QUE SE MATRICULARÁN EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II, DISPONGAN QUE EL PERSONAL DE TRABAJO SOCIAL DE CADA CAMPUS LO HAGA A DEDICACIÓN EXCLUSIVA, DESDE LA FECHA HASTA EL 05 DE SETIEMBRE.

ACUERDO N° 32: RECOMENDAR A LOS DIRECTORES GENERALES Y A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO QUE, EN LOS CAMPUS CON MAYOR POBLACIÓN ESTUDIANTIL, INCREMENTE EL PERSONAL PARA MEJORAR LA ATENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL.

ACUERDO N° 33: RECOMENDAR A LA GERENCIA GENERAL Y A LA DIRECCIÓN DE GTH QUE EVALÚEN LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO QUE CUMPLE EL PERSONAL DEL VICERRECTORADO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, SUGIRIÉNDOLE QUE DISPONGA QUE POR LO MENOS EL 75% DEL TIEMPO LABORAL LO DEDIQUE A SUS ACTIVIDADES PROPIAS DEL ÁREA.

INFORME DE LA DRA. KARINA FLOR CARDENAS RUIZ: GERENTE GENERAL

ACUERDO N° 34: RECORDAR A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE NUESTRAS ACTUALES ACTIVIDADES LABORALES DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN REMOTA, CORRESPONDEN A LAS QUE HACÍAMOS EN EL TRABAJO PRESENCIAL; EN CONSECUENCIA, SE LES RECOMIENDA QUE SE DEBE SEGUIR PRESTANDO LOS MISMOS SERVICIOS, PERO DE OTRA MANERA, ADAPTADOS A LA MODALIDAD REMOTA.

ACUERDO N° 35: RECOMENDAR AL VICERRECTOR ACADÉMICO Y A LA GERENTE GENERAL QUE EVALÚEN LA CONVENIENCIA DE MANTENER LAS FUNCIONES COMPLEMENTARIAS EXTRAORDINARIAS ENCARGADAS A LOS DIRECTORES GENERALES CON OCASIÓN DE LA PANDEMIA, TENIENDO EN CUENTA QUE ESAS NUEVAS LABORES LOS OBLIGA A DESCUIDAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO, POR LA SUPERPOSICIÓN DE RESPONSABILIDADES.

ACUERDO N° 36: ENCARGAR A LA GERENTE GENERAL QUE CON CARÁCTER URGENTE SE REÚNA CON EL PERSONAL DE LA DTI PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS SIGUIENTES:

1. EL SISTEMA DE GRADUACIÓN Y TITULACIÓN VIRTUAL SOLICITADO POR EL RECTOR.
2. LOS MÓDULOS DE SISTEMATIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA REQUERIDOS POR EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN.
3. EL REQUERIMIENTO DE LA VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO RESPECTO AL MÓDULO PARA EL TRABAJO SOCIAL

 ACUERDO N° 37: ENCARGAR A LA GERENTE GENERAL Y A LA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO QUE TOMEN LAS DECISIONES NECESARIAS PARA ELABORAR EL ROL DE VACACIONES Y SU CUMPLIMIENTO OPORTUNO.

ACUERDO N° 38: APROBAR QUE EL PROGRAMA DE TITULACIÓN PARA BACHILLERES DE UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS QUEDA CON EL MISMO PRECIO (PRECIO COVID).

CEREMONIAS ACADÉMICAS VIRTUALES

 ACUERDO N° 39: ENCARGAR A LA GERENTE GENERAL QUE SE REÚNA CON EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE COMUNICACIONES PARA EVALUAR LA PROPUESTA DE CEREMONIAS ACADÉMICAS DE COLACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS, VIRTUALES; Y SU PROBABLE IMPACTO ENTRE EL ALUMNADO Y PÚBLICO EN GENERAL.

INFORME DE LA DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA: DIRECTORA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

 ACUERDO N° 40: ENCARGAR AL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN QUE EN COORDINACIÓN CON LA DIRECTORA DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN PRESENTEN UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA ACTUALIZAR LAS POLÍTICAS Y LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, EL PLAN ESTRATÉGICO Y LOS PLANES OPERATIVOS QUE CORRESPONDAN A LA ETAPA POSCOVID.

INFORME DEL DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS: DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

INFORME DE LA DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ: DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES.

ACUERDO N° 40: ENCARGAR AL VICERRECTOR ACADÉMICO QUE DISPONGA LA REPROGRAMACIÓN DE LOS SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN PROGRAMADOS PARA TODAS LAS CARRERAS PROFESIONALES Y NO EJECUTADOS EN EL S.A. 2020-I, LOS QUE DEBEN EJECUTARSE EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II, CON TECNOLOGÍA WEBINAR.

ACUERDO N° 41: INCORPORAR COMO DOCENTES INVITADOS A 10 PROFESIONALES QUE EXCELENTE TRAYECTORIA PARA EL DICTADO DE EXPERIENCIAS CURRÍCULARES EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO EN PREGRADO Y FORMACIÓN PARA ADULTOS.

INFORME DE LA DRA. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNANDEZ: DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DEL DR. DANTE CHÁVEZ ABANTO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES.

INFORME DEL DR. EDWARD FREDDY RUBIO LUNA VICTORIA: DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.

ACUERDO N° 42: ENCARGAR A LOS DECANOS Y DIRECTORES DE ESCUELA QUE EVALÚEN EL AVANCE DE SUS PROCESOS DE DOBLE TITULACIÓN CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS Y DISPONGAN LAS MEDIDAS CORRECTIVAS NECESARIAS.

ACUERDO N° 43: RECORDAR A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍA Y ARQUITECTURA QUE GESTIONEN LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SUS SIMULADORES PARA TRABAJOS PRÁCTICOS QUE HAN SIDO OFRECIDOS PARA EL MES DE JULIO.

ANTES DE QUE EL RECTOR DIERA POR CONCLUIDO EL CONSEJO UNIVERSITARIO, EL SECRETARIO GENERAL SOLICITÓ LA PALABRA PARA RECORDAR A LOS PRESENTES QUE EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO ANTERIOR QUEDARON PENDIENTES DE RATIFICACIÓN OCHO RESOLUCIONES RECTORALES QUE FUERON EMITIDAS POR SU CARÁCTER URGENTE, ATENDIENDO LA RECOMENDACIÓN DEL DR. HERACLIO CAMPANA EN EL SENTIDO DE QUE CUANDO SE SOLICITE LA RATIFICACIÓN DE UNA RESOLUCIÓN RECTORAL POR PARTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SE INFORME DETALLADAMENTE SOBRE EL ÓRGANO PETICIONANTE, EL ASUNTO DE LA NORMA Y LA RAZÓN DE SU EXPEDICIÓN URGENTE. A CONTINUACIÓN, PRESENTÓ UN CUADRO RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES RECTORALES CON LA INFORMACIÓN RECOMENDADA POR EL VICERRECTOR ACADÉMICO, PARA LAS CUALES PIDIÓ LA RATIFICACIÓN. AL NO HABER OBSERVACIÓN ALGUNA, SE ACORDÓ:

ACUERDO N° 43: RATIFICAR LAS RESOLUCIONES RECTORALES QUE FUERON EMITIDAS CON CARÁCTER URGENTE, SIGUIENTES:

R.R. N° 214 APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE PAGOS DE POSGRADO, 18/05/2020

R.R. N° 215 APRUEBA FORMALIZACIÓN DE PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN, 18/05/2020

R.R. N° 216 APRUEBA PROTOCOLO DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS EN ENTORNOS VIRTUALES, 20/05/2020

R.R. N° 217 APRUEBA LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS PARA ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ACREDITACIÓN EN COMPUTACIÓN 2020 EN LA MODALIDAD VIRTUAL, 20/05/2020

R.R. N° 220 APRUEBA PROGRAMA DE TITULACIÓN, 17/06/2020

R.R. N° 221 APRUEBA PROGRAMA DE AUDITORIAS, 18/06/2020

R.R. N° 222 APRUEBA PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA VIRTUAL, 15/07/2020

R.R. N° 223 DESIGNA NUEVO PRESIDENTE DE TRIBUNAL DE HONOR DE UCV-LIMA LOS OLIVOS, 15/07/2020

HABIENDO CONCLUIDO CON LOS TEMAS DE LA AGENDA Y LAS INTERVENCIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN MANIFESTÓ SU AGRADECIMIENTO A TODOS LOS PRESENTES POR LA PARTICIPACIÓN DE TODOS EN ESTE CONSEJO Y SIENDO LAS CUATRO CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DE LA TARDE DEL MISMO DÍA Y AÑO, LEVANTÓ LA SESIÓN.




Dr. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL
RECTOR




Mgtr. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ
SECRETARIO GENERAL